

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN MARTIN DE PUSA

Solicitada licencia de instalación de la actividad de bar-restaurante, clasificada como molesta, por El Señorío de Valdepusa, C.B., con domicilio a efectos de notificación en calle Barrionuevo, números 16 y 18, en este Ayuntamiento de San Martín de Pusa, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Martín de Pusa 1 de julio de 2009.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

*N.º I.-7587*